CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

FECHA: FEBRERO 26 DE 2024

ASUNTO: INSUFICIENCIA DE PERSONAL

El suscrito se permite informar que en la planta de personal aprobada y vigente en el Concejo Municipal de Piedecuesta es insuficiente el personal activo a la fecha y no existe personal idóneo para cumplir de manera específica las siguientes actividades administrativas: **"PRESTAR DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA ADMINISTRATIVA A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL PIEDECUESTA"**

Atentamente,

MARIO LEONEL REATIGA ARDILA
Secretario General
Concejo de Piedecuesta

Proyecto: Juan Carlos Gomez Roa